



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2571-D-13
OD-2438

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la muestra integradora “Todos pueden ver”, del artista plástico Luis Leal, que se llevó a cabo entre los días 10 al 24 de mayo de 2013, en el centro cultural La Flota, de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.